



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO N° 10-2021

Ica, 22 de noviembre de 2021

Queridos padres de familia:

Nos acercamos a la Fiesta de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa (27 de noviembre), nuestra advocación mariana y vicentina. En María descubrimos **el amor solícito, acogedor y tierno**, Ella con su ¡Sí! generoso, se convierte en discípula fiel y primera misionera de la salvación que nos viene con Jesús. A lo largo de estos días de la novena en su honor, aprendamos de nuestra Madre, a decirle al Señor: -Aquí estamos, que se haga tu voluntad Señor-. ¡Qué a su amparo y protección nos sintamos más unidos en familia!





Los invitamos a participar en las Novenas, como se detalla:

NOVENA	HORA	DÍA	FECHA	NIVEL
Octava	6:30 p.m.	Miércoles	24 de noviembre	Nivel de Inicial
Novena	6:30 p.m.	Jueves	25 de noviembre	Nivel de Primaria
Misa de Víspera	7:00 p.m.	Viernes	26 de noviembre	Nivel de Secundaria
Misa de Fiesta	7:00 p.m.	Sábado	27 de noviembre	

Después de las novenas es la Misa a las 7:00 p.m.
Las novenas y Eucaristía, son transmitidas en el Facebook de la Parroquia.

Quiero comunicarles, que nuestro Colegio está realizando los acondicionamientos necesarios para poderles ofrecer un servicio que garantice la seguridad física y emocional de los estudiantes y de la comunidad educativa. Estamos implementando tecnología de punta que nos permita aplicar un modelo híbrido, que combine el servicio presencial con una parte de servicio a distancia, de manera simultánea y en línea. Teniendo en consideración que brindaremos un servicio semipresencial para transitar a la presencialidad.

Como Uds. saben, el Ministerio de Educación, no ha emitido aún las normas para el servicio educativo 2022, y aún subsisten imprecisiones respecto a las condiciones del servicio educativo y las medidas de bioseguridad que se propondrán. En estas circunstancias, como Comunidad Educativa, consideramos que necesitamos un período de semi presencialidad, que permita a nuestros estudiantes, comunidad y familia, transitar de esta etapa de estar en

 Av. Los Maestros N° 250. Ica - Perú
 www.sanvicenteica.edu.pe
 secretaria@sanvicenteica.edu.pe
 +51 (56) 234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

casa a una etapa de integración social y emocional, que les brinde a ellos y a Uds. la tranquilidad y seguridad que necesitamos después de esta dolorosa experiencia que aún estamos viviendo.

Por ello, y de acuerdo a las normas aún vigentes, les hacemos llegar, **las Condiciones económicas sobre la cuota de matrícula y la pensión de enseñanza que se aplicarán a la prestación del servicio educativo del año lectivo 2022.**

CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL AÑO LECTIVO 2022

La Dirección del Colegio, informa que para el año lectivo 2022 se viene preparando para un retorno seguro a clases, considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden presentarse sobre el inicio de clases. En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial con que vamos a iniciar el año lectivo 2022, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario, se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

I. CUOTA DE MATRÍCULA

1. MONTO


NIVEL	SEMIPRESENCIAL (*)	PRESENCIAL
INICIAL	S/.400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)	S/.450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)
PRIMARIA	S/.400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)	S/.450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)
SECUNDARIA	S/.400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)	S/.450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)

(*) Si el colegio es considerado apto o autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo semipresencial desde el inicio del año escolar, el pago de la cuota de matrícula será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento. En caso se emita algún dispositivo legal, respecto al costo del servicio educativo semipresencial se dará cumplimiento a dicho dispositivo

 Av. Los Maestros N° 250. Ica - Perú

 www.sanvicenteica.edu.pe

 secretaria@sanvicenteica.edu.pe

 +51 (56) 234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR · EVANGELIZAR · SABER

2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

Del **12 AL 15 DE ENERO 2022**. Se realizará el proceso de matrícula de forma virtual, previo pago de la cuota de matrícula 2022, tal como se ha ido pagando las pensiones de este año:

- En agencias y agentes del Scotiabank indicando los nombres y DNI del estudiante.
- A través del sistema de Pago Efectivo accediendo a la intranet del Colegio (SIEWEB)
- Por la opción de NIUBIZ (link pago) accediendo a través de la página del Colegio.

NIVELES	INICIO	FIN
INICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA	12 de enero de 2022	15 de enero de 2022
Matrícula extemporánea: 17 y 18 de enero de 2022		
IMPORTANTE No habrá matrícula adicional luego de la fecha extemporánea, por lo que deben tomar las provisiones necesarias para matricular a su menor hijo(a) en las fechas indicadas en el presente documento. Caso contrario, lamentablemente su menor hijo perderá la vacante para el año 2022.		

3. PROCESO DE MATRÍCULA

El 10 de diciembre de 2021, a través del **Boletín Informativo 2022: Condiciones para la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula**, y en la **Página Web de nuestro colegio**, se informará sobre el proceso de Matrícula 2022 y los pasos a seguir.

II. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. MONTO


NIVEL	SEMIPRESENCIAL (*)	PRESENCIAL
INICIAL	S/.400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)	S/.450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)
PRIMARIA	S/.400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)	S/.450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)
SECUNDARIA	S/.400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)	S/.450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)

(*) Si el colegio es considerado apto o autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo semipresencial desde el inicio del año escolar, el pago de la pensión de enseñanza será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento. En caso se emita algún dispositivo legal, respecto al costo del servicio educativo semipresencial se dará cumplimiento a dicho dispositivo.

 Av. Los Maestros N° 250. Ica - Perú

 www.sanvicenteica.edu.pe

 secretaria@sanvicenteica.edu.pe

 +51 (56) 234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR · EVANGELIZAR · SABER

2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en **forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre**, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de **diciembre** cuya fecha de vencimiento de pago es el **22/12/2022**; según el siguiente cronograma:

Ítem	Mes	Fecha de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2022
2	Abril	30/03/2022
3	Mayo	31/05/2022
4	Junio	30/06/2022
5	Julio	31/07/2022
6	Agosto	31/08/2022
7	Setiembre	30/09/2022
8	Octubre	31/10/2022
9	Noviembre	30/11/2022
10	Diciembre	22/12/2022

El pago de las pensiones de enseñanza se realizará a través de los siguientes medios:

- En agencias y agentes del Scotiabank indicando los nombres y DNI del estudiante.
- A través del sistema de Pago Efectivo accediendo a la intranet del Colegio (SIEWEB)
- Por secretaría del Colegio.

3. INTERES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y presencial, durante el año 2022 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.





AMAR · EVANGELIZAR · SABER

III. CONSIDERACIONES

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022 y el monto será con el que se comience a prestar el servicio educativo.
- El colegio ofrece el servicio educativo semipresencial con tránsito a la presencialidad para el año lectivo 2022.
- El servicio educativo presencial se brindará únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y además las autoridades así lo establezcan.
- Cualquier otra disposición o medida que tome el MINEDU en concordancia con el MINSa, serán comunicadas a Uds. para asumir las medidas pertinentes.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Atentamente,



Elsa Cornejo Pinto de Ykehara
DIRECTORA

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 22/11/2021, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022.

